

41083

12-11-1947

Nov 12/47

#4683

P1/9711

Res. votada por el Senado  
y Cam. de Diputados para  
denunciar la repochable  
Conducta de los presidentes de  
Cuba, Venezuela y Guatemala  
en contra de la Rep. Dom.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
15 de noviembre de 1947

Señores

Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha, y  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidentes del Senado y de  
la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Mis distinguidos amigos:

Pláceme acusar recibo de la atenta carta que en fecha 13 del corriente me dirigieran ustedes, por medio de la cual tuvieron a bien informarme de la Resolución votada en fecha 12 de noviembre, por el Senado y la Cámara de Diputados que presiden, así como también de la copia certificada de dicha Resolución que vino adjunto.

A pesar de que en ninguna ocasión de las que han podido presentarse en los años que llevo al frente del Poder Ejecutivo de la Nación, me ha faltado el concurso espontáneo y leal del Congreso Nacional; a pesar de que ya he expresado a ustedes, en otras ocasiones, mis congratulaciones por la forma serena y juiciosa en que el Congreso bajo la presidencia de ustedes, ha enfocado los acontecimientos de la política, es esta una oportunidad valiosa para reiterarles, y por su mediación a los miembros todos de ambas Cámaras, la satisfacción que experimento al recibir tan alta prueba de solidaridad con la actitud asumida por mí frente a los hechos que tuvieron lugar recientemente en las costas de Cuba, en los cuales aparecen comprometidos, como muy bien parece interpre-

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

2

tarlo la Resolución votada por el Congreso, más que los gobiernos, los Presidentes de Cuba, Venezuela y Guatemala.

Nunca pudo imaginarse y seguramente nadie lo hubiera sospechado, que la vida de trabajo, de organización, de paz, de tolerancia y de respeto, que ha sido norma invariable de los dominicanos desde hace más de diez años, iba a ser interrumpida por la amenaza de agresión de una turba irresponsable y mercenaria que sólo ha podido congregarse al amparo de hombres que representan el gobierno en pueblos vecinos y hermanos, a los cuales nos unen no sólo los nexos de solidaridad que vinculan las naciones del continente en razón de su común origen racial y de su compromiso en el funcionamiento del sistema interamericano, sino nexos tan íntimos y tan singulares como son aquellos que ni siquiera su propia ingratitude podrá borrar de las páginas de la historia.

Aunque el hecho insólito parezca hasta ahora rodeado de cierta aureola de impunidad, debemos suponer que ello no será así, porque para repudiarlo y señalarlo a la conciencia universal como una ignominiosa tentativa de crimen, se ha alzado el índice acusador de todos los hombres sensatos y de todos los pueblos libres del predomnio nefando del comunismo internacional.

Ofrezco a ustedes una vez más el testimonio de mi reconocimiento al felicitarles calurosamente por la forma responsable y gallarda con que han proclamado la solidaridad nacional en la presente ocasión.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo





N. 12 - 47

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANACiudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de noviembre de 1947.Su Excelencia Rafael Leonidas Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Benefactor de la Patria.  
Su Despacho.

Excmo. señor Presidente:

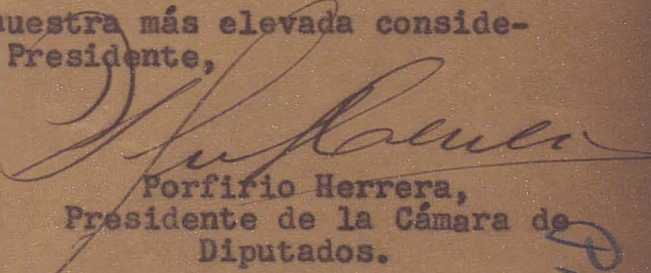
Tenemos a honra enviar a S. E., para su información, una copia certificada de la Resolución votada en fecha de ayer, 12 de noviembre, por el Senado y la Cámara de Diputados, reunidos en sesión conjunta, cuya parte dispositiva dice:

"UNICO: Denunciar, en nombre del pueblo que re-  
"presentan, ante la conciencia libre de los gobiernos y  
"pueblos de América -colectividad espiritual con fines  
"jurídicos y morales bien definidos- la reprochable con-  
"ducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cu-  
"ba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Jun-  
"ta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del  
"Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar,  
"tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional  
"Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la  
"paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza  
"la República Dominicana."

Copias certificadas de esta Resolución serán envia-  
das a los Congresos de las Repúblicas Americanas.

Con los sentimientos de nuestra más elevada conside-  
ración nos suscribimos del señor Presidente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.

9/19711

Nov. 12 de 1947

Señores Senadores:

Varios diputados y senadores se han acercado al Presidente de la Cámara y a mí para expresarnos su indignación ante la conducta observada por el Presidente de la República de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín, en relación con la trama siniestra formada con su apoyo en aquella nación para llevar a cabo una invasión de nuestro país y subvertir el orden constitucional establecido en la República Dominicana, y por el Presidente de la Junta Revolucionaria de la República de Venezuela, señor Rómulo Betancourt, así como por el doctor Juan José Arévalo, Presidente de la República de Guatemala. Con el notorio y evidente amparo del Presidente Grau San Martín fué organizado en Cuba por elementos filibusteros, de filiación comunista, un cuerpo en cuya composición entraban individuos de diferentes nacionalidades, a los cuales se unieron dominicanos desnaturalizados, y que se disponía a venir en son de guerra a nuestro país con la intención de desquiciar los cimientos de libertad y progreso que son la base de la actual situación de paz y prosperidad que disfruta la República dominicana. Cómplices de esa trama fueron los Presidentes Arévalo y Betancourt.

Quieren aquellos compañeros nuestros en la Representación nacional que los miembros de ambas Cámaras nos congreguemos en reunión conjunta para deliberar acerca de la insólita conducta seguida por aquellos gobernantes con menosprecio del principio de no intervención, del de solidaridad continental y de los más elementales derechos de seguridad y libertad de un pueblo, y a ese efecto tengo el gusto de invitarles a la reunión que en la sala de sesiones del Senado, celebraremos mañana a las diez antes meridiem.

Señores Senadores:

Varios diputados y senadores se han acercado al Presidente de la Cámara y a mí para expresarnos su indignación ante la conducta observada por el Presidente de la República de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín, en relación con la trama siniestra formada con su apoyo en aquella nación para llevar a cabo una invasión de nuestro país y subvertir el orden constitucional establecido en la República Dominicana. Con el notorio y evidente amparo del Presidente Grau San Martín fué organizado allí por elementos filibusteros, de filiación comunista, un cuerpo en cuya composición entraban individuos de diferentes nacionalidades, a los cuales se unieron dominicanos desnaturalizados, y que se disponía a venir en son de guerra a nuestro país con la intención de desquiciar los cimientos de libertad y progreso que son la base de la actual situación de paz y prosperidad que disfruta la República dominicana.

Quieren aquellos compañeros nuestros en la Representación nacional que los miembros de ambas Cámaras nos congreguemos en reunión conjunta para deliberar acerca de la insólita conducta seguida por el Presidente de Cuba con menoscabo del principio de no intervención, del de solidaridad continental y de los más elementales derechos de seguridad y libertad de un pueblo, y a ese efecto tengo el gusto de invitarles a la reunión que en la sala de sesiones del Senado, celebraremos mañana a las diez antes meridiem.

Señores Senadores:

Varios diputados y senadores se han acercado al Presidente de la Cámara y a mí para expresarnos su indignación ante la conducta observada por el Presidente de la República de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín, en relación con la trama siniestra formada con su apoyo en aquella nación para llevar a cabo una invasión de nuestro país y subvertir el orden constitucional establecido en la República Dominicana. Con el notorio y evidente amparo del Presidente Grau San Martín fué organizado allí por elementos filibusteros, de filiación comunista, un cuerpo en cuya composición entraban individuos de diferentes nacionalidades, a los cuales se unieron dominicanos desnaturalizados, y que se disponía a venir en son de guerra a nuestro país con la intención de desquiciar los cimientos de libertad y progreso que son la base de la actual situación de paz y prosperidad que disfruta la República dominicana.

Quieren aquellos compañeros nuestros en la Representación nacional que los miembros de ambas Cámaras nos congreguemos en reunión conjunta para deliberar acerca de la insólita conducta seguida por el Presidente de Cuba con menosprecio del principio de no intervención, del de solidaridad continental y de los más elementales derechos de seguridad y libertad de un pueblo, y a ese efecto tengo el gusto de invitarles a la reunión que en la sala de sesiones del Senado, celebraremos mañana a las diez antes meridiem.

0192

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de noviembre, 1947.

Señor  
Secretario de Estado de Relaciones  
Exteriores.  
Su Despacho.

Honorable señor:

Tenemos a honra escribirle la presente para incluirle sendas comunicaciones dirigidas a los señores Presidentes de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América; de las Cámaras de Diputados de México, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Haití, y Perú; de la Asamblea Nacional de Panamá, de la Asamblea Legislativa de Honduras, del Congreso Nacional de Costa Rica, del Congreso Nacional de Nicaragua, del Congreso Nacional del Ecuador, de la Asamblea Legislativa de El Salvador y del Congreso Nacional del Paraguay, a cada una de las cuales comunicaciones acompaña una copia certificada de la Resolución votada por las Cámaras legislativas de la República Dominicana en fecha 12 de noviembre de 1947 y cuyo dispositivo dice:

UNICO: Denunciar, en nombre del pueblo que representan, ante la conciencia libre de los gobiernos y pueblos de América -colectividad espiritual con fines jurídicos y morales bien definidos- la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tute-

- 2 -

"lar, amparar y preservar a la Brigada Internacional  
"Comunista que, desde playas cubanas, intentó alte -  
"rar la paz creadora, justa, enérgica y progresista  
"de que goza la República Dominicana".

Rogamos a usted encaminar dichas comunicaciones y copias men-  
cionadas a sus destinaciones respectivas.

Con los sentimientos de nuestra más elevada consideración, nos  
suscribimos de usted, muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara  
de Diputados.



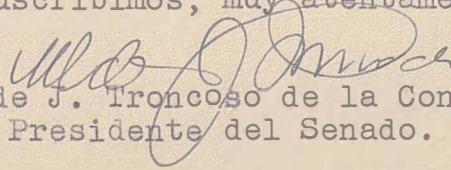
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de noviembre de 1947.

Honorable señor Presidente:

Tenemos a honra acompañar la presente de una copia certificada de la Resolución votada por el Congreso de la República Dominicana, en sesión conjunta, el día 12 de noviembre de 1947, por la cual se denuncia "la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana".

Con los sentimientos de nuestra más alta consideración nos suscribimos, muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados,  
Buenos Aires,  
República Argentina.



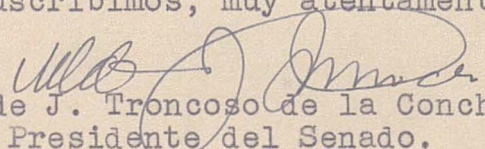
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de noviembre de 1947.

Honorable señor Presidente:

Tenemos a honra acompañar la presente de una copia certificada de la Resolución votada por el Congreso de la República Dominicana, en sesión conjunta, el día 12 de noviembre de 1947, por la cual se denuncia "la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana".

Con los sentimientos de nuestra más alta consideración nos suscribimos, muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados,  
Bogotá,  
República de Colombia.

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de noviembre de 1947.

Honorable señor Presidente:

Tenemos a honra acompañar la presente de una copia certificada de la Resolución votada por el Congreso de la República Dominicana, en sesión conjunta, el día 12 de noviembre de 1947, por la cual se denuncia "la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana".

Con los sentimientos de nuestra más alta consideración nos suscribimos, muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.

DIRIGIDO A:

Presidentes: de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América; de las Cámaras de Diputados de México, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Haití y Perú; de la Asamblea Nacional de Panamá, de la Asamblea Legislativa de Honduras, del Congreso Nacional de Costa Rica, del Congreso Nacional de Nicaragua, del Congreso Nacional del Ecuador, de la Asamblea Legislativa de El Salvador y del Congreso Nacional del Paraguay.

CERTIFICO que el documento arriba transcrito es copia fiel y conforme al original que obra en los archivos del Senado.

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y siete.

M. CAFIDAD NANITA,  
Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las Oficinas del Senado.



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
 DE LA REPUBLICA DOMINICANA

REUNIDOS EN SESION CONJUNTA

Considerando: Que la República Dominicana ha perfeccionado su organización democrática, estatuido un sistema de justicia social y encauzado definitivamente sus actividades económico-financieras en el amplio ambiente de paz de que disfruta;

Considerando: Que la limpia y fraternal convivencia que ha sido la tónica de la vida dominicana durante los últimos tres lustros, ha permitido a nuestra sociedad realizar los más caracterizados esfuerzos en los sectores de la cultura y del trabajo;

Considerando: Que el Gobierno Dominicano ha dado reiteradas pruebas de su devoción a los más altos postulados del Derecho Internacional, de su irrestricta adhesión a los principios de la solidaridad continental y de su profundo respeto a las estipulaciones de los Tratados;

Considerando: Que esos felices resultados de nuestra acción administrativa; que esas entrañables transformaciones de nuestra sociología política; que esas asombrosas evoluciones en nuestra psicología colectiva, se deben a la labor sin fatigas, al pensamiento esclarecido, a la voluntad sin caídas, al espíritu esencialmente democrático y al patriotismo impar del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina;

Considerando: Que en el corazón decente de todo buen cuba-



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

---

- 2 -

no debe vivir en perennidad de recuerdo el amor, el oro, la valentía y la sangre que ofreció el pueblo dominicano a la accidentada causa de la Independencia de la vecina isla hermana;

✕ Considerando: Que los hechos han comprobado plenamente que en territorio cubano se organizó, financió y adiestró una Brigada Internacional Comunista con el decidido propósito de invadir la República Dominicana, tal como lo denunció oportunamente nuestro gobierno;

Considerando: Que la Brigada Internacional Comunista estaba constituida por hombres de oscuros antecedentes reclutados en distintos países y por algunos malos compatriotas sin el más pequeño arraigo en las masas dominicanas, empeñados, con primitivo instinto de odio y de sùeño, en sembrar una etapa de desorden y de terror en nuestra tierra;

Considerando: Que la maquiavélica trama contra nuestra fructífera tranquilidad moral y material fué realizada con el consentimiento, complacencia y ayuda del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, cuya ineptitud sigue siendo dolor, sangre y ruina para un pueblo digno de mejor suerte;

Considerando: Que, mientras se almacenaban bombas, se adiestraban tropas, se adquirían barcos y aviones y las propiedades de sus más íntimos y desacreditados colaboradores se trans-



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 3 -

formaban en parques militares para la expedición mercenaria y extremista, el Presidente Grau San Martín designaba un Embajador Especial para que asistiera al juramento del Honorable Presidente Trujillo, lo cual da a su conducta sombríos relieves de perfidia, caracteres de vileza y de felonía;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín, desoyendo las voces de la honradez cubana, que reclama decencia administrativa, moral política y respeto a la personalidad humana, trató de irradiar su bien conocida irresponsabilidad para causar un irreparable daño a la familia dominicana;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín con tales actos ha violado con singular cinismo las estipulaciones de la Convención acerca de Deberes y Derechos de los Estados en caso de luchas civiles, firmada en La Habana el día 20 de Febrero de 1928;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín ha desconocido sus deberes de ciudadano de América, auspiciando estratagemas contra la paz continental y protegiendo con insana complacencia a una cohorte de maleantes comunistas;

Considerando: Que es pública y notoria la infame cooperación que han prestado a la citada Brigada Internacional Comunista el Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela, Ró-



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 4 -

mulo Betancourt y el Presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, conocidos adeptos a la nefasta ideología moscovita;

Atendiendo: Al deber que tienen los legisladores dominicanos de defender los sagrados intereses de la Nación y de ser fieles a los principios democrático-cristianos que constituyen la esencia de la colectividad americana,

R E S U E L V E N:

UNICO: Denunciar, en nombre del pueblo que representan, ante la conciencia libre de los gobiernos y pueblos de América -colectividad espiritual con fines jurídicos y morales bien definidos- la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 5 -

la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre del año de mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

PORFIRIO HERRERA

Presidente de la Cámara de Diputados.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA  
Presidente del Senado.

POLIBIO DÍAZ

Vicepresidente de la Cámara de Diputados.-

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ  
Vicepresidente del Senado.-

AGUSTIN ARISTY

Secretario interino del Senado.

GERMAN SORIANO

Secretario del Senado.

M. C. PEÑA MORROS

Secretario de la Cámara de Diputados.

FEDERICO NINNA HIJO

Secretario de la Cámara de Diputados.

LORENZO E. BREA

Senador.-



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 6 -

*[Handwritten signature]*  
HUBERTO BOGAERT  
Senador

*[Handwritten signature]*  
SILVESTRE ALBA DE MOYA  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
JOSE A. CASTELLANOS  
Senador.

*[Handwritten signature]*  
JUAN ARCE MEDINA  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
MARIO FERMIN CABRAL  
Senador.

*[Handwritten signature]*  
ANDRES MARIA BERROA  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
JOSE GARCIA  
Senador

*[Handwritten signature]*  
ELIAS BRACHE VIÑAS  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
GABRIEL E. GUERRERO  
Senador

*[Handwritten signature]*  
JULIO ALBERTO CAMBIER  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
CARLOS R. GOICO  
Senador

*[Handwritten signature]*  
SALVADOR A. COCCO  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
DANIEL HENRIQUEZ V.  
Senador

*[Handwritten signature]*  
TACITO E. CORDERO  
Diputado

*[Handwritten signature]*  
EUGENIO MATOS HIJO  
Senador.

*[Handwritten signature]*  
RAMON M. CORDERO  
Diputado



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 7 -

*Jose del C. Ramirez*  
JOSE DEL CARMEN RAMIREZ  
Senador.

*Milady Felix de L'Official*  
MILADY FELIX DE L'OFFICIAL  
Diputada

*R. Arcadio Sanchez*  
R. ARCADIO SANCHEZ  
Senador

*P. Francisco Garrido*  
P. FRANCISCO GARRIDO  
Diputado

*R. Eneas Saviñon*  
R. ENEAS SaviñON  
Senador

*Tomas Hernandez Franco*  
TOMAS HERNANDEZ FRANCO  
Diputado

*Arturo Santiago Gomez*  
ARTURO SANTIAGO GOMEZ  
Senador

*Pedro M. Hungria*  
PEDRO M. HUNGRIA  
Diputado

*Julio Porfirio Dalmasi*  
JULIO PORFIRIO DALMASI  
Diputado

*Felipe Ysa*  
FELIPE YSA  
Diputado

RAFAEL DAMIRON  
Diputado

*Dario Mañon Hijo*  
DARIO MAÑON HIJO  
Diputado

*Andres Julio Espinal*  
ANDRES JULIO ESPINAL  
Diputado

*C. Humberto Matos*  
C. HUMBERTO MATOS  
Diputado

*Emilio Espinola*  
EMILIO ESPINOLA  
Diputado

*Jose Maria Michel Hijo*  
JOSE MARIA MICHEL HIJO  
Diputado

*Gustavo Estrella Urena*  
GUSTAVO ESTRELLA URENA  
Diputado

*Jaime Mota Hijo*  
JAIME MOTA HIJO  
Diputado



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 8 -

*[Signature]*  
FRANCISCO PEREYRA HIJO  
Diputado

*[Signature]*  
JUAN SANTONI  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE MARIA PICHARDO  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE ANGEL SAVINON  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE PIMENTAL  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE A. SEIJAS  
Diputado

*[Signature]*  
FRANCISCO PRATS RAMIREZ  
Diputado

*[Signature]*  
MANUEL MARIA SEIJAS  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE DEL C. RAMIREZ HIJO  
Diputado

*[Signature]*  
JULIAN SUARDI  
Diputado

*[Signature]*  
IGNACIO RODRIGUEZ G.  
Diputado

*[Signature]*  
JOSE F. SUBERO  
Diputado

*[Signature]*  
LUIS E. RUIZ MONTEAGUDO  
Diputado

*[Signature]*  
PEDRO E. VALDEZ M.  
Diputado

*[Signature]*  
E. SANCHEZ CABRAL  
Diputado

*[Signature]*  
FRANCISCO VELAZQUEZ PIMENTEL  
Diputado

*[Signature]*  
PEDRO PABLO VILLANUEVA  
Diputado



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

REUNIDOS EN SESION CONJUNTA

Considerando: Que la República Dominicana ha perfeccionado su organización democrática, estatuido un sistema de justicia social y encauzado definitivamente sus actividades económico-financieras en el amplio ambiente de paz de que disfruta;

Considerando: Que la limpia y fraternal convivencia que ha sido la tónica de la vida dominicana durante los últimos tres lustros, ha permitido a nuestra sociedad realizar los más caracterizados esfuerzos en los sectores de la cultura y del trabajo;

Considerando: Que el Gobierno Dominicano ha dado reiteradas pruebas de su devoción a los más altos postulados del Derecho Internacional, de su irrestricta adhesión a los principios de la solidaridad continental y de su profundo respeto a las estipulaciones de los Tratados;

Considerando: Que esos felices resultados de nuestra acción administrativa; que esas entrañables transformaciones de nuestra sociología política; que esas asombrosas evoluciones en nuestra psicología colectiva, se deben a la labor sin fatigas, al pensamiento esclarecido, a la voluntad sin caídas, al espíritu esencialmente democrático y al patriotismo impar

- 2 -

del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina;

Considerando: Que en el corazón decente de todo buen cubano debe vivir en perennidad de recuerdo el amor, el oro, la valentía y la sangre que ofreció el pueblo dominicano a la accidentada causa de la Independencia de la vecina isla hermana;

Considerando: Que los hechos han comprobado plenamente que en territorio cubano se organizó, financió y adiestró una Brigada Internacional Comunista con el decidido propósito de invadir la República Dominicana, tal como lo denunció oportunamente nuestro gobierno;

Considerando: Que la Brigada Internacional Comunista estaba constituida por hombres de oscuros antecedentes reclutados en distintos países y por algunos malos compatriotas sin el más pequeño arraigo en las masas dominicanas, empujados, con primitivo instinto de odio y de saqueo, en sembrar una etapa de desorden y de terror en nuestra tierra;

Considerando: Que la maquiavélica trama contra nuestra fructífera tranquilidad moral y material fué realizada con el consentimiento, complacencia y ayuda del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, cuya ineptitud sigue siendo dolor,

- 3 -

sangre y ruina para un pueblo digno de mejor suerte;

Considerando: Que, mientras se almacenaban bombas, se adiestraban tropas, se adquirían barcos y aviones y las propiedades de sus más íntimos y descreditados colaboradores se transformaban en parques militares para la expedición mercenaria y extremista, el Presidente Grau San Martín designaba un Embajador Especial para que asistiera al juramento del Honorable Presidente Trujillo, lo cual da a su conducta sombríos relieves de perfidia, caracteres de vileza y de felonía;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín, desoyendo las voces de la honradez cubana, que reclama decencia administrativa, moral política y respeto a la personalidad humana, trató de irradiar su bien conocida irresponsabilidad para causar un irreparable daño a la familia dominicana;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín con tales actos ha violado con singular cinismo las estipulaciones de la Convención acerca de Deberes y Derechos de los Estados en caso de luchas civiles, firmada en la Habana el día 20 de Febrero de 1928;

Considerando: Que el Presidente Grau San Martín ha desconocido sus deberes de ciudadano de América, suscitando estratagemas contra la paz continental y protegiendo con in-

- 4 -

sana complacencia a una cohorte de maleantes comunistas;

Considerando: Que es pública y notoria la infame cooperación que han prestado a la citada Brigada Internacional Comunista el Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela, Rómulo Betancourt y el Presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, conocidos adeptos a la nefasta ideología moscovita;

Atendiendo: Al deber que tienen los legisladores dominicanos de defender los sagrados intereses de la Nación y de ser fieles a los principios democrático-cristianos que constituyen la esencia de la colectividad americana,

#### R E S U E L V E N :

UNICO: Denunciar, en nombre del pueblo que representan, ante la conciencia libre de los gobiernos y pueblos de América -colectividad espiritual con fines jurídicos y morales bien definidos- la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de Cuba Dr. Ramón Grau San Martín, del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar a la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó al-

- 5 -

terar la paz creadora, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre del año de mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA  
Presidente del Senado

PORFIRIO HERRERA  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ  
Vicepresidente del Senado

POLIBIO DIAZ  
Vicepresidente de la Cámara de  
Diputados

GERMAN SORIANO  
Secretario del Senado

AGUSTIN ARISTY  
Secretario interino del Senado

FEDERICO NINA HIJO  
Secretario de la Cámara de Diputados

M. C. PEÑA MORROS  
Secretario de la Cámara de Diputados

- 6 -

LORRENZO E. BREA  
Senador

SILVESTRE ALBA DE NOYA  
Diputado

HUBERTO BOCAERT  
Senador

JUAN ARCE MEDINA  
Diputado

JOSE A. CASTELLANOS  
Senador

ANDRES MARIA BERROA  
Diputado

MARIO FERMIN CABRAL  
Senador

ELIAS BRACHE VIÑAS  
Diputado

JOSE GARCIA  
Senador

JULIO ALBERTO CAMBIER  
Diputado

GABRIEL E. GUERRERO  
Senador

SALVADOR A. COCCO  
Diputado

CARLOS R. COICO  
Senador

TACITO E. CORDERO  
Diputado

DANIEL HENRIQUEZ V.  
Senador

RANON M. CORDERO  
Diputado

EUGENIO MATOS HIJO  
Senador

MILADY FELIX DE L'OFFICIAL  
Diputado

- 7 -

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ  
Senador

P. FRANCISCO GARRIDO  
Diputado

R. ARCADIO SANCHEZ  
Senador

TOMAS HERNANDEZ FRANCO  
Diputado

R. NEEAS SAVINON  
Senador

PEDRO M. HUNGRIA  
Diputado

ANTURO SANTIAGO GOMEZ  
Senador

FELIPE YSA  
Diputado

JULIO PORFIRIO DAIMASI  
Diputado

DARIO A. NAJON HIJO  
Diputado

RAFAEL DAMIRON  
Diputado

C. HUMBERTO MATOS  
Diputado

ANDRES JULIO ESPINAL  
Diputado

JOSE MARIA MICHEL HIJO  
Diputado

EMILIO ESPINOLA  
Diputado

JAIMS NOTA HIJO  
Diputado

GUSTAVO ESTRELLA UREÑA  
Diputado

JUAN SANTONI  
Diputado

- 8 -

FRANCISCO PEREYRA HIJO  
Diputado

JOSE ANGEL SAVILION  
Diputado

JOSE MARIA PICHARDO  
Diputado

JOSE A. SEIJAS  
Diputado

JOSE PIMENTAL  
Diputado

MANUEL MARIA SEIJAS  
Diputado

FRANCISCO PRATS RAMIREZ  
Diputado

JULIAN SUARDI  
Diputado

JOSE DEL C. RAMIREZ HIJO  
Diputado

JOSE F. SUBERO  
Diputado

IGNACIO RODRIGUEZ G.  
Diputado

PEDRO E. VALDEZ M.  
Diputado

LUIS E. RUIZ MONTEAGUDO  
Diputado

FRANCISCO VELAZQUEZ PIMENTAL  
Diputado

E. SANCHEZ CABRAL  
Diputado

PEDRO PABLO VILLANUEVA  
Diputado